



Entró el Señor *Gutiérrez García*.

Se dió cuenta del siguiente dictamen:

"La Comisión permanente de Policía Rural, en vista de la proximidad del Corte de agua para la munda general, ~~se~~ propone al Ayuntamiento acuerde facultades para realizar la munda de las dos acequias mayores, por administración, en atención al buen resultado que ofrece la operación, realizada por este medio, ya que la misma, no ha de importar dos mil pesetas. Al mismo tiempo tiene el gusto de someter a la aprobación del Ayuntamiento el proyecto de las obras que se necesitan realizar en los citados canales, para fortificar sus quijeros; y como estas importan en la acequia de Barreras mil trescientas veinticinco pesetas ochenta y seis céntimos, y en la de Alfalfa mil cuatrocientas veintidos con sesenta y nueve, y ambas juntas exceden de dos mil pesetas, propone la subasta de los mismos, con sujeción a las condiciones facultativas y económicas que obraron en el contrato de las realizadas en el año anterior."

Con motivo de proponer la Comisión se haga la munda de las acequias por administración, hicieron observaciones los Señores *Figueroa*, *Gómez-Díez* y *Peñafiel*, conviniendo todos, en que era el procedimiento para hacerla mejor, pues como decía el último, invocando el refrán popular, "no hay buena caba sin mosto, ni buena munda si no es al costo"; pero también en que si excedía de dos mil pesetas debía verificarse por subasta.

